

OFICINA TÉCNICA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

DE

J. TORRE DE MER SANROMÁ

ABOGADO

AGENTE OFICIAL

DE PATENTES Y MARCAS

INSCRITO EN EL MINISTERIO DE FOMENTO

OFICINAS:

BALMES, 69, 1.º, 1.ª

BARCELONA

PATENTE DE INTRODUCCION

POR 5 AÑOS

a favor de D. Claudio ORTEGA GUTIERREZ, residente en Barcelona.

por "Una balanza mecánica y automática" (Clase 70ª del Grupo 7º del Nomenclator Técnico Oficial).



MEMORIA DESCRIPTIVA

La Patente de Introduccion a que se refiere la presente memoria descriptiva, está destinada a garantizar la propiedad y el derecho a la explotacion exclusiva en España y sus dominios de Una balanza mecánica y automática.

La necesidad de aumentar las ventajas al comprador estimulo perseguido hoy en dia por todos los comerciantes, ha inducido a mi representado a adoptar la balanza mecánica y automática de referencia, con ella podrá el cliente darse cuenta de la exactitud del peso, ya que en un cuadro de medida se señala por una aguja la cantidad exacta de lo pesado.

Como sea que la balanza de referencia solo señala hasta 1000 gramos, lleva un platillo complementario en el cual podrán colocarse las pesas necesarias que nos daran una cantidad fija del peso adicionado y las fracciones nos las dará el cuadro indicador.

Para mejor comprension y a guisa tan solo de ejemplo, acompañamos un detalle de la balanza sin que ello indique unificación al mismo en cuanto no sea materia esencial.

El mecanismo automático de la balanza, reside en el cilindro (I) en cuyo interior se mueve un embolo accionado por la varilla (J), dicho embolo tiene dos orificios cuya abertura se regula por un tornillo, este cilindro contiene glicerina pura y al moverse el embolo pasa por los orificios antedichos, haciendo las veces de freno a fin de que el movimiento del embolo y las varillas (J) y (M) y palancas (O) con el relacionadas, sea suave y lleve la lentitud que se desea segun la mayor o menor abertura de los orificios. El cilindro lleno de glicerina, puede cerrarse hermeticamente por medio de una tapa, y para el transporte del aparato se quita un tornillo y se hace descender el embolo hasta el final del cilindro y se cierran los orificios; de este modo no hay peligro de que se vierta la glicerina ni de que se rompa el regulador, puesto que no queda al exterior ninguna pieza delicada. En cuanto a lo demás es una simple balanza perfeccionada con sus dos brazos y platillos (G) y (F) y su punto de apoyo (H), a la cual se le han añadido unas palancas (O) que unidas libremente al soporte de los platillos (E) ponen en movimiento las agujas (A) y (B) anterior y posterior del aparato respectivamente y son sostenidas en su parte superior en los puntos (C) regulando su movimiento el contrapeso (K) al cual va unidas las agujas indicadoras.



El movimiento lo adquiere al poner un peso sobre el platillo (F), la palanca (O) tenderá a bajar, no tan rapidamente debido a la accion del cilindro lleno de glicerina (I) arrastrando consigo a la varilla (M) quien a su vez mueve las agujas (A) y (B) sostenidas por el contrapeso (K).

Todo este mecanismo irá recubierto por un molde metálico con agujeros con cristales en los sitios mas delicados y en donde deben leerse las indicaciones.

Como se comprenderá en la realizacion practica de la presente Patente de Introduccion, seran variables los materiales con que se construya, asi como la substancia que ha de contener el cilindro y cualquier otra circunstancia que no influya en la

realización practica de la presente patente de introduccion.

Nº O T A  
=====

### REIVINDICACIONES

Reivindica el recurrente la propiedad y el derecho a la explotacion exclusiva en España y sus dominios de "una balanza mecanica y automatica" debiendo recaer sobre las siguientes reivindicaciones en las que se determina su mencionado objeto.

1ª.- El estar provisto de un mecanismo regulador consistente en un cilindro en cuyo interior se mueve un embolo accionado por una varilla y tiene dos orificios cuya abertura se regula por un tornillo, este cilindro contiene glicerina para u otro material analogo,

2ª.- El constar de una palanca de primer orden es decir con el punto de apoyo en el centro, de cuyos extremos se juntan unas palancas que son las que imprimen el movimiento a las agujas y al contrapeso, tal y como se describe en el cuerpo de la presente memoria descriptiva.

3ª.- El constar de dos tablas indicadoras una normal y otra que especifica el precio del articulo.

4ª.- UNA BALANZA MECANICA Y AUTOMATICA.

Sean cuales fueran las circunstancias que concurren con la esencialidad de la presente patente de introduccion.

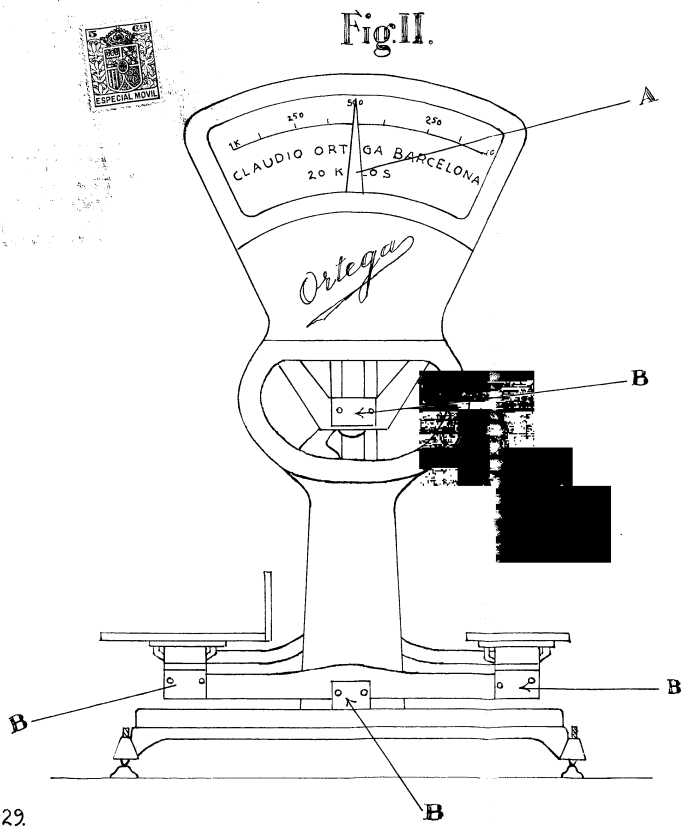
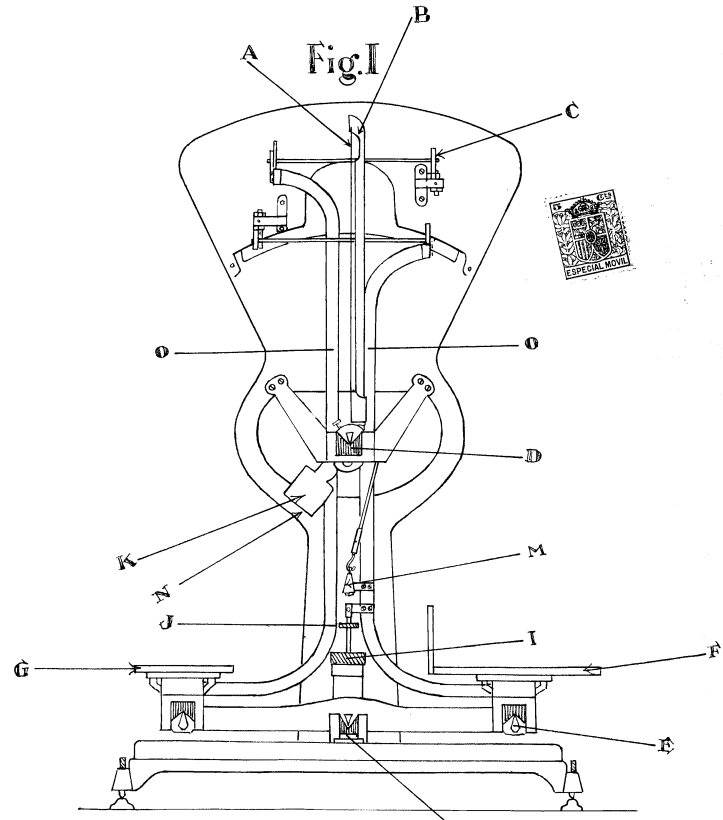
Consta la memoria descriptiva de tres hojas selladas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de dibujos aclarativos en una lamina de 32 X 44. centimetros.

Barcelona a 31 de Agosto de 1929

F. A.  
*[Handwritten signature]*



114923



Escala variable

H Barcelona Agosto 1929  
P. A.

